

y europeos. En la clausura del encuentro anual de la federación de empresas familiares europeas, Sánchez aseguró que gobernará junto a Podemos, si es investido, con «disciplina» presupuestaria. Afirmó que España «necesita más que nunca a las empresas» y, en particular, a las familiares. «El Gobierno les admira», llegó a decir al auditorio de empresa-

La patronal reclama que la investidura se aborde «con sentido de Estado»

rios familiares europeos asistentes. El líder socialista elogió especialmente a Tous, Roca e incluso Codorníu, aunque este histórico grupo ya no es de accionariado familiar.

Sánchez situó los problemas de la economía española en el exterior por el Brexit y las guerras comerciales. «España necesita estabilidad institucional», afirmó, defendiendo su preacuerdo con Podemos sin mencionar a su socio. «Nuestro compromiso con la estabilidad presupuestaria y la disciplina fiscal formará parte de los vectores del nuevo Gobierno», aseguró. No obstante, ya no garantizó que bajará el déficit al 2% del PIB, sino que se «acercará» a ese objetivo.

No mencionó la reforma laboral, pero sí incidió en que el nuevo Ejecutivo deberá luchar contra la precariedad y por la inclusión social, «porque nuestra economía es más robusta cuando todos somos parte de la prosperidad y estoy seguro de que en este foro entienden esta preocupación».

El líder socialista dio plantón al Instituto español de Empresa Familiar (IEF) durante la campaña electoral, pero aceptó ahora clausurar el encuentro europeo. Recibieron a Sánchez Udo Vetter, el nuevo presidente de la federación europea y el del IEF, Francisco J. Riberas, entre otros. El secretario general de esta asociación europea, con empresas que suman el 9% del PIB europeo, es el español Jesús Casado.



BERNARDO DÍAZ

JOSE I. ALEMANY

Presidente de la Aedaf. El máximo responsable de los Asesores Fiscales afirma que existe inquietud entre inversores y empresarios ante el nuevo Gobierno de Sánchez e Iglesias

«El impuesto de Sociedades de Sánchez es inconstitucional»

DANIEL VIAÑA MADRID

José Ignacio Alemany (Madrid, 1960) rechaza frontalmente que las empresas paguen pocos impuestos, tal y como defienden PSOE y Podemos; avisa de que un gravamen a la banca lo acabaría pagando el usuario; y confía en que la formación de Iglesias no tenga acceso a los Ministerios de mayor relevancia.

Pregunta.- Desde la Aedaf han constatado un aumento de la preocupación entre inversores y empresas. ¿Las consultas que les trasladan evidencian que se debe al resultado electoral en sí o a la entrada de Podemos en el Gobierno?

Respuesta.- A ambas cosas. Pero lo que ocurre es que las novedades legislativas que se prevén no son tan novedosas porque, en el fondo, suponen recuperar medidas que ya se anunciaron hace tiempo.

P.- ¿Pero el hecho de que Podemos pueda entrar en el Gobierno ha generado más consultas?

R.- Sí es cierto que el hecho de

que sea con Podemos da más verosimilitud a lo que estaba proponiendo antes Pedro Sánchez. Pero, a efectos de medidas a poner en práctica, lo que se planteaba en el pasado y lo que va a hacer ahora con Podemos es muy similar.

P.- ¿La inquietud, por lo tanto, ya se manifestó con la llegada de Sánchez y sus propuestas fiscales?

R.- Es que, incluso, el tipo mínimo de Sociedades estaba ya en los planes del PSOE. Y esa es una de las cosas que nos pone nerviosos porque supone atentar contra uno de los principios constitucionales que debe respetar todo tributo. La Constitución dice que se debe contribuir al sostenimiento del gasto público de acuerdo con la capacidad económica, pero si fijan el tipo mínimo del impuesto sobre el resultado contable, que es lo que plantean, no estarán respetando ese principio. Y eso es inconstitucional. Por ley, la base imponible es lo que determina tu

capacidad económica, no el resultado contable.

P.- Existen discrepancias según la fuente, o el partido político, de cuánto pagan en impuestos las grandes empresas. ¿Cuál es la realidad?

R.- Hay que saber leer e interpretar. Si sólo veo lo que se ha tributado al final y hago la división respecto al resultado contable, me

«Es erróneo que las empresas tributen menos de lo que deben, totalmente»

va a salir una cifra muy pequeña. ¿Pero eso es lo que han tributado? No, porque han pagado en otros países. Las empresas pagan, claro que pagan. Esto es básico. Y otra cuestión. Sociedades permite compensar bases imponibles ne-

gativas. Esto es, si yo tengo pérdidas durante una serie de años y luego tengo un beneficio, no voy a tributar sobre ese beneficio porque antes compenso la pérdida. Por ello, después de una crisis, lo que tributan las empresas no tiene que ver sólo con el ejercicio.

P.- ¿Quiere decir que es erróneo que las empresas tributen poco?

R.- Totalmente, totalmente, totalmente. En ninguna cabeza cabe que paguen menos de lo que deben.

P.- En cuanto a patrimonios, ¿están recibiendo consultas para posibles deslocalizaciones a, por ejemplo, Portugal tras el 10-N?

R.- Eso lo llevamos recibiendo muchos años.

P.- ¿Pero se han acelerado?

R.- No. El que está pensando en deslocalizarse lo lleva pensando tiempo. Y no está en función de las elecciones. Son personas que ya antes creían tener motivos.

P.- Cuando dice antes, ¿quiere decir que existe una reacción en este sentido a la llegada de Sánchez?

R.- Sí, la verdad es que sí. Aunque también es cierto que ya había personas que se querían mover desde hacía tiempo, a los que el régimen fiscal conjunto de hace cinco o seis años ya no les gustaba. Los movimientos son porque la gente tiene la sensación de que la tributación es muy alta y los servicios públicos que reciben no están en consonancia.

P.- Podemos, más incluso que el PSOE, quiere crear un impuesto a la banca. ¿Cree que los bancos lo repercutirán al cliente?

R.- Sí, por supuesto. Si suben Sociedades o se crea un impuesto a la banca, repercutirá en el precio.

P.- Y la última: ¿qué supondría que Podemos tuviese en sus manos el ministerio de Hacienda?

R.- [Unos segundos de silencio] No se plantea eso, ¿no?... No está entre los ministerios que se barajan. Los ministerios fundamentales, que son Economía, Interior, Justicia y Hacienda, y tal vez también Sanidad y Educación, no creo que... No he oído nada sobre que Hacienda pueda ser para Podemos y no creo que Montero se quede sin trabajo. No lo veo, sería una gran sorpresa... Espero que no, espero que no.

Bruselas advierte de «un riesgo de desviación»

La Comisión Europea avisa también de que España se aleja de la senda de ajuste y le urge a presentar medidas

BEATRIZ RÍOS BRUSELAS

El bloqueo político sigue pasando factura a España. La prórroga de los Presupuestos para 2020 preocupa a la Comisión Europea que reprende al Gobierno al considerar que la hoja de cuentas enviada por la ministra de Economía en funciones, Nadia Calviño, supone un «riesgo de desviación significativa» de las reglas fiscales europeas, en particular en lo relativo a la reducción de la deuda.

Otro jarro de agua fría al Ejecutivo desde Bruselas. La parálisis política ha hecho que España

vuelva a presentar una prórroga de los Presupuestos en el contexto del pacto de crecimiento y estabilidad. Y aunque Bruselas se muestra comprensiva, entiende que se debe a la reciente celebración de elecciones, advierte de que España se aleja de la senda de ajuste. Bruselas urge al Gobierno a presentar un Presupuesto completo y actualizado que contemple medidas adicionales para reducir la deuda.

«España está entre esos países con un alto nivel de deuda pública y, por lo tanto, es importante que

continúe reduciendo el déficit», expresó Valdis Dombrovskis, vicepresidente de la Comisión Europea. Según el análisis que han llevado a cabo los expertos del Ejecutivo europeo, «no se espera que España avance lo suficiente hacia el cumplimiento del índice de referencia de reducción de la deuda en 2019 y 2020».

Aunque la Comisión comprende que esto se debe a que el Presupuesto no incluye cambios, reducir la deuda, insistió Dombrovskis, debería ser la principal prioridad para el Gobierno, poniendo así

cerco al margen de maniobra del futuro Ejecutivo.

En particular, los riesgos de desviación de las normas fiscales se deben «tanto a la reducción insuficiente del alto nivel de deuda pública como con la desviación significativa proyectada de la ruta de ajuste». Es decir, que España no sólo no reduce lo suficiente la deuda a pesar de los riesgos, sino que lleva a cabo una política fiscal expansiva que excede lo acordado.

El Consejo recomendó el pasado mes de julio a España que el

incremento nominal del gasto público en 2020 no debía exceder el 0,9% para alcanzar un ajuste estructural del 0,65% del PIB. Bruselas cree que España no cumplirá con esos objetivos. Sin embargo, según el análisis de la Comisión y a consecuencia del desvío de los objetivos, España necesitará un esfuerzo estructural del 0,8% para alcanzar sus objetivos.

Aunque España no está sola en esta coyuntura. Países como Bélgica, Francia, Portugal, Eslovenia, Eslovaquia y Finlandia también se encuentran bajo el punto de mira de la Comisión por su desviación de las reglas del pacto de crecimiento y estabilidad. Por su parte, Francia, Bélgica e Italia comparten, además, la preocupación por la deuda.